

*La Legislatura Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN N° 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunes.

Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 2: Economía, Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Laura ROJO
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Myriam N. MARTINEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Eduardo BARRIENTOS

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ

Juan Felipe RODRÍGUEZ
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Laura ROJO
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Juan Carlos ARCANDO

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo.

Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Adrián LIENDO

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Leg. Pablo D. BLANCO
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Adrián LIENDO

Juan Felipe RODRÍGUEZ
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, Mercosur, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Leg. Juan Carlos ARCANDO
Leg. Juan Felipe RODRÍGUEZ
Leg. Susana SIRACUSA
Leg. Laura ROJO
Leg. Claudia ANDRADE TENORIO
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Myriam N. MARTÍNEZ
Leg. Fabio MARINELLO
Leg. Jorge LECHMAN
Leg. Adrián LIENDO
Leg. Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Leg. Amanda DEL CORRO
Leg. Eduardo BARRIENTOS
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Reynaldo Héctor TAPIA
Leg. Pablo D. BLANCO

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

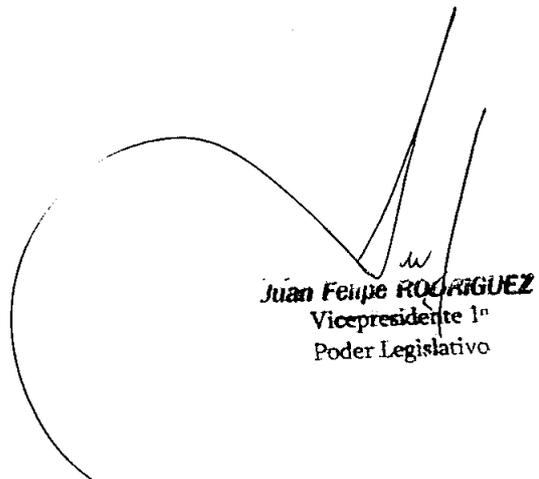
DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2014.

RESOLUCIÓN N°

009

/14.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRÍGUEZ
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo